

**Asunto: Solicitud de Registro de
Compromisos de Campaña.**

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.**

Presente.-

Los suscritos: **C. BLANCA ESTELA MADRIGAL CESAR, y C. ALFREDO AGUSTIN MIRUS PAUL**, en nuestro carácter de **Candidatos Propietarios** para contender por la **Presidencia Municipal y Síndico Procurador**, respectivamente por el **H. Ayuntamiento de: PLAYAS DE ROSARITO**, en la **Planilla de Múicipes que registrara en tiempo y forma el Partido Encuentro Social**, ante esta Instancia dentro del presente **Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016**, en nuestro Estado de Baja California, personalidad debidamente acreditada y reconocida por esa H. Autoridad Local Electoral; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, las **Oficinas del Partido Encuentro Social**, el ubicadas en **Calle Milton Castellanos 1149, Local 8 Altos, del Fraccionamiento CALISS**, en esta Ciudad de Mexicali; autorizando para tales efectos a los **CC. Licenciados en Derecho, Héctor Israel Ceseña Mendoza, Juan Luis Flores López y José Aguilar Ceballos**, ante Ustedes, con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que encontrándonos dentro del término previsto por el artículo 146 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, venimos a dar cumplimiento a la obligación de la Planilla antes mencionada, de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña ante este H. Instituto Estatal Electoral, por parte de la Planilla de Múicipes que integramos, para lo cual procedemos a efectuarlo en los términos que a continuación se consignan:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
19 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
6:12 PM
19 MAY 2016
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI BAJA CFA

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Desarrollar los puntos que integran dichos compromisos.

1.- Reforzar la seguridad pública. Dotando de equipo y capacitaciones al cuerpo policiaco, así como programas de prevención al delito.

2.- Impulsar la cultura y el arte. Ampliaremos los espacios de cultura, haciendo participe a la comunidad en general, así como buscar los recursos para la proyección.

3.- Promoveré la construcción de vialidades más ágiles y seguras para llegar a los municipios vecinos. Mediante los recursos Estatales, Federales y Municipales.

4.- Promoveré el turismo. Ofreciendo una ciudad limpia, segura, así como una promoción intensa a la riqueza natural, cultural y gastronómica de nuestro municipio.

5.- Llevare a cabo una transformación de nuestro municipio. Con más calles pavimentadas y alumbrado público.

6.- Generare más empleo y oportunidades. Promoviendo a Playas de Rosarito como un lugar estratégico para que las empresas se establezcan y generen empleo y mejores oportunidades.

7.- Apoyo a personas de la tercera edad. Proveyendo de talleres y manualidades en los centros comunitarios ya existentes, para activar la capacidad del adulto mayor de ser productivo.

8.- Apoyare a personas con capacidades diferentes. Con infraestructura que permita un mejor acceso a las vialidades, y lugares públicos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Consejo General del Instituto Estatal Electoral, atentamente solicito:

UNICO.- Tenernos en tiempo y forma, dando cumplimiento a nuestra obligación de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña de la Planilla de Munícipes mencionada, ante este H. Instituto Estatal Electoral, en los términos que han quedado precisados; así como por señalado domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que se indica y por autorizados a los profesionistas mencionados en los términos precisados.

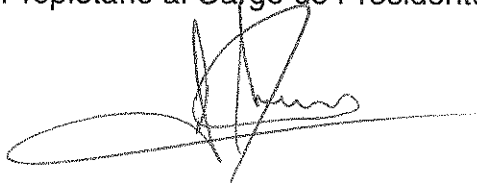
PROTESTAMOS LO NECESARIO

Playas de Rosarito, Baja California, a 10 de mayo de 2016.



BLANCA ESTELA MADRIGAL CESAR

Candidato Propietario al Cargo de Presidente Municipal



ALFREDO AGUSTIN MIRUS PAUL

Candidato Propietario al Cargo de Síndico Procurador